



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 19 de marzo de 2014

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 025/2014, por el cual se solicita prorrogar la validez de los trabajos prácticos vencidos de alumnos de las distintas carreras que se dictan en la Facultad Regional Rosario, y

**CONSIDERANDO**

Que la Comisión de Enseñanza realizó un análisis de la solicitud de la alumna, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior y las problemáticas personales/familiares para estos casos.

Que el Área Tutorías intervino en esta situación particular.

Que en función de ello la Comisión de Enseñanza concluyó que los documentos y certificados presentados ameritan se otorgue la excepcionalidad.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

(ad referéndum del Consejo Superior)

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2015, la validez de Trabajos Prácticos de la asignatura cursada y vencida según Anexo I de la presente Resolución.

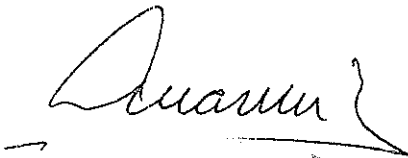
ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

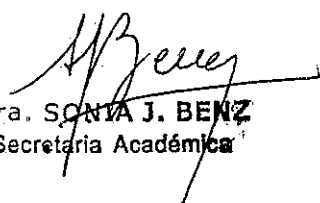
**RESOLUCIÓN N° 205/2014**



IRMA HAYDÉE BAREA  
Jefe Dpto. Mesa de Entradas

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
Ing. RUBEN F. CICCARELLI  
DECANO

  
Dra. SONIA J. BENZ  
Secretaría Académica

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 205/2014

| ALUMNOS QUE NO TERMINARON DE CURSAR |                       |                                   |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| ALUMNOS NO REGULARES                |                       |                                   |
| Legajo                              | Apellido y Nombre     | Asignatura que solicita Extensión |
| 11916                               | Hernandez, María Ines | Termodinámica                     |